

**La propiedad tiene que dejarse en la forma en que lo encontró, si no, se puede incurrir en una tarifa de \$10.00 para arriba hasta perder todo el deposito.**

1. Persona que alquile el local no puede subarrendar la propiedad
2. Durante el alquiler de la propiedad, NO se permiten colecciones de ningún tipo (cobrar, donaciones, admisiones). El arrendatario puede usar el local solo para uso privado y no puede ser abierto al público en general que violaría su contrato firmado.
3. NO FUMAR EN EL SALON, debe usar contenedores a tope que están ubicados afuera de la propiedad.
4. **NO GOMA DE MASCAR O DULCE DENTRO O AFUERA DE LA PROPIEDAD.**
5. NO PIES EN LAS PAREDES
6. Piso, cocina y baños deben estar listos para la limpieza.
7. **TODOS LOS DERRAMES DEBEN LIMPIARSE**
8. La cerradura de la Puerta no es para jugar, tampoco debe dejar el cerrojo afuera. Si daña la cerradura, PERDERA SU DEPOSITO
9. Cualquier desperdicio humano en la pared, lavamanos, baños debe ser limpiado, y cualquier comida debe echarse en la basura
10. Toda basura debe ser retirada del edificio, estacionamiento, y decoraciones tienen que ser derribadas de las paredes. Incluyendo las decoraciones de afuera del edificio.
11. **No se permite usar cinta de pega, grapas, tachuelas adentro o en ninguna parte del edificio incluyendo las mesas y el cartel que dice Glasgow Pines.**
12. El vestíbulo y el estacionamiento deben estar listos para la limpieza antes de la terminación del contrato,
13. Cualquier extintor que se descargue innecesariamente causara PERDIDA DE SU DEPOSITO
14. Cualquier daño al interior/exterior del edificio, local, y accesorios. La persona que alquilo el local **pierde su deposito.**
15. Todas las mesas deben limpiarse y dejarse afuera o se incurría en un cargo.
16. Todas las sillas deben apilarse perfectamente en el closet (armario) el closet debe dejarse como esta en la foto pegada en la Puerta, o incurría en un cargo determinado por GPMA
17. Cualquier equipo o artículos que se dejen adentro o fuera serán eliminados en la basura por GPMA
18. Todas las ventanas deben estar cerradas, aseguradas y el edificio asegurado cuando salga, no hacerlo causara **perdida de su deposito**
19. Cualquier persona que se encuentre utilizando la piscina, sin una tarifa de alquiler de la piscina, usando la piscina fuera del horario de atención perderá automáticamente su depósito y puede afrontar ramificaciones legales.
20. **ELIMINAR TODO EL ALCOHOL DE LAS INSTALACIONES O PERDERA SU DEPOSITO, (ESTO INCLUYE PERO NO SE LIMITA A UNA CERVEZA CON LIQUIDO)**
21. No se sirven bebidas alcohólicas a persona menores de 21 años. El inquilino es el único responsable de la intoxicación de quienes son parte de su función
22. Persona que alquile el local el Domingo por la noche, toda música y ruido de cualquier tipo deben apagarse a las 10 P.M. O **perderá su deposito.**
23. Mientras que esta rentando el local, toda música y cualquier ruido no puede exceder 100 decibelios, las puertas y ventanas tienen que mantenerse cerradas para contener el sonido adentro,
24. No se permite confeti, si se encuentra confeti se le descontara \$100.00 de su deposito.
25. Si la policía es llamada a su evento por cualquier razón especialmente por la música a alto volumen, PERDERA SU DEPOSITO.

#### PAGOS

- A) El cargo para el alquiler del local se pagara solo con **cheque, money order, o electrónico**, al menos 14 días antes de la fecha programada, Fecha reservada es confirmada para la primera persona que hace su pago y firma el contrato de GPMA.
- B) Deposito de seguridad debe ser pagado por **cheque/money order o electrónico** que se reembolsara cuando se cumpla con las condiciones del contrato firmado, dentro **de 4 semanas** después de su evento, por correo.